



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
DOTACIÓN
AÑO 2025

Evento de Cotización 194324
Región 7 Bogotá segmento N° 03 (CALZADO)

Habiendo recibido las cotizaciones por parte de los proveedores en el Evento de Cotización No. SEGM 3-REG 7 que corresponde a calzado en la ciudad Bogotá, cuyo objeto contempla "ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDEAM" y cuyo presupuesto asignado por el Instituto para este evento asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$150.337.999,60) M/CTE IVA INCLUIDO** y una vez verificadas las respuestas allegadas por los proveedores habilitados, el Comité Verificador y Evaluador se permite presentar el informe correspondiente, de la siguiente manera:

SEGM 3-REG 7 - Evento 194324 Concluyó el evento Versiones 194324 - Completa (actual) ▾

Resumen del evento
Este es un resumen del evento de sourcing SEGM 3-REG 7. Este es un RFQ evento a fuente **Confecciones y Calzado**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 6 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento y todos 6 lo hicieron con éxito. El proveedor **BAZAR LA MONEDA SAS** envió la mejor oferta entre 6 proveedores. Su oferta tiene un valor de **98.562.406,45 COP** para proveer el 100 % de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de **51.775.593,15 COP**.

[Editar](#) [Crear un evento de seguimiento](#)

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

Configuración básica

Nombre del evento: SEGM 3-REG 7 Divisa: COP

Más información del evento: Ninguno Logo de la Entidad:

Información de evento

Etiqueta: Ninguna Mercancía del evento: Confecciones y Calzado

Mercancía de Coupa: Ahorros planificados: 0,00 COP

Exención de costos: 0,00 COP Ahorros negociados: 0,00 COP

Términos y condiciones

Términos del evento: Ninguno

Documentos

Documentos relacionados: Ninguno

Objetos personalizados

Ninguno

Equipo del evento



RESPUESTA A PROVEEDORES A continuación, se relacionan las ofertas presentadas por los diferentes proveedores en el Evento de Cotización No. 194324.

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros
YUBARTA S.A.S.	YUBARTA S.A.S. - #1196500	17/07/25 16:48 -0500	150.337.999,60 COP	100%	111.119.714,82 COP	39.218.284,78 COP
CARDINN SAS	CARDINN SAS - #1196507	17/07/25 16:26 -0500	150.337.999,60 COP	100%	118.521.540,93 COP	31.816.458,67 COP
DOTACION INTEGRAL S.A.S.	DOTACION INTEGRAL S.A.S. - #1197067	17/07/25 16:23 -0500	150.337.999,60 COP	100%	103.189.684,99 COP	47.148.314,61 COP
BAZAR LA MONEDA SAS	BAZAR LA MONEDA SAS - #1197574	17/07/25 15:12 -0500	150.337.999,60 COP	100%	98.562.406,45 COP	51.775.593,15 COP
COMERCIALIZADORA MUNDIAL	COMERCIALIZADORA MUNDIAL - #1197901	16/07/25 12:23 -0500	150.337.999,60 COP	100%	149.412.277,00 COP	925.722,60 COP
UT APEX SHOES	UT APEX SHOES - #1198266	17/07/25 15:00 -0500	150.337.999,60 COP	100%	116.333.919,10 COP	34.004.080,50 COP

De las 6 ofertas recibidas, ninguna se encuentra por fuera del presupuesto establecido por la entidad para el evento de cotización.

Nº	PROVEEDOR	VALOR DE OFERTA
1	YUBARTA S.A.S.	\$111.119.714,82
2	CARDINN S.A.S.	\$118.521.540,93
3	DOTACION INTEGRAL S.A.S.	\$103.189.684,99
4	BAZAR LA MONEDA S.A.S.	\$98.562.406,45
5	COMERCIALIZADORA MUNDIAL	\$149.412.277,00
6	UT APEX SHOES	\$116.333.919,10

Durante el termino de producción del evento de cotización No. 194324 se presentaron observaciones por parte de los proveedores, mismas que fueron resueltas como se evidencia a continuación:



SEGM 3-REG 7 - Evento 194324 Concluyó el evento

Versiones

194324 - Completa (actual) ▾



Mensajes instantáneos

3 ▾

Filtrar por proveedor ▾

Buscar

Exportar

De: BAZAR LA MONEDA SAS hace 5 días

solicitamos a la entidad revisar el evento ya hay dos códigos S3-002 y dos códigos S3-010, no sabemos si es un error o de lo contrario solicitamos aclarar cual es la dif...

[leer más](#)

El evento a fuente Confecciones y Calzado . Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 6 proveedores fueron invitados a presentar una oferta. BAZAR LA MONEDA SAS envió la mejor oferta entre 6 proveedores. Su oferta tiene un valor de 98.562.406,45 COP para proveer el 100 % de los artículos y servicios requeridos.

Editar

Crear un evento de seguimiento

CONSULTA:

Mensaje (Texto)

solicitamos a la entidad revisar el evento ya hay dos códigos S3-002 y dos códigos S3-010, no sabemos si es un error o de lo contrario solicitamos aclarar cual es la diferencia en el calzado. Gracias

RESPUESTA:

Mensaje (Texto)

Buenos días, no hay error en la duplicidad de códigos, es la misma referencia, lo que varía son las cantidades a adquirir debido a que se contempla la adquisición de una dotación correspondiente al año 2024 y las de ley del 2025

Una vez revisadas las cotizaciones recibidas se evidencia que el menor precio ofrecido es por la suma **NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$98.562.406,45) INCLUIDO IVA**, dicho valor corresponde a la cotización presentada por la empresa **BAZAR LA MONEDA S.A.S.**



Paso 3: Al realizar las comparaciones de las cotizaciones, la Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor haya cotizado por debajo de sus precios techo publicados en el Catálogo.

CATÁLOGO DEL AMP CONFECCIONES Y CALZADO				BAZAR LA MONEDA SAS		Precio Máximo Autorizado	% Descuento	Precio Unitario Con Descuento	VERIFICACIÓN
Segmento	Lote/Región	Código	Nombre del Bien	Características Técnicas Uniformes	Independiente				
3	7.Bogotá D.C.	S3-010	Calzado casual caballero	\$ 163.965,97	\$ 163.965,97	\$ 163.965,97	36%	\$ 104.938,22	VERDADERO
3	7.Bogotá D.C.	S3-002	Calzado casual dama	\$ 151.291,16	\$ 151.291,16	\$ 151.291,16	34,5%	\$ 99.095,71	VERDADERO

Con lo anterior, se puede evidenciar que los valores ofertados no superan los valores establecidos como máximos en el catálogo de AMP.

Paso 6: La Entidad Compradora puede verificar si el Proveedor ha cotizado todos los productos y/o insumos requeridos por la Entidad Compradora consultando la pestaña "cotización" del archivo de Excel diligenciado por el Proveedor. (...)

COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR			
CANTIDADES OFERTA PROVEEDOR			
Ítem	Código del producto	Nombre	Cantidad
1	S3-002	Calzado casual dama	168
2	S3-010	Calzado casual caballero	423
3	S3-002	Calzado casual dama	57
4	S3-010	Calzado casual caballero	130
			778
CANTIDADES SIMULADOR			
Ítem	Código del producto	Nombre	Cantidad
1	S3-002	Calzado casual dama	168
2	S3-010	Calzado casual caballero	423
3	S3-002	Calzado casual dama	57



4	S3-010	Calzado casual caballero	130
			778

De lo anterior se evidencia que las cantidades ofertadas por el proponente son iguales a la indicadas en el simulador.

REQUERIMIENTO Y ACLARACIÓN POR POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

Ahora bien, respecto al presupuesto estimado por la entidad para esta región el ahorro fue del 34,44%. Como se explica a continuación:

REGION	ESTUDIO DE MERCADO	EVENTO	LIMITADO	MENOR VALOR	PROVEEDOR	AHORRO VS. PRESUPUESTO	% AHORRO
7	\$150.337.999,60	194324	SI	\$98.562.406,45	BAZAR LA MONEDA S.A.S.	\$51.775.593,15	34,44%

Ahora bien, de acuerdo con lo reglado en el numeral 7.15 de la cláusula 7 de la Minuta de AMP, que establece:

"(...)

7.15 Solicitar aclaraciones al Proveedor cuando se considere ha presentado una oferta con aparentes precios artificialmente bajos antes de colocar la Orden de Compra. Las herramientas para identificar ofertas o cotizaciones que pueden ser artificialmente bajas, pueden ser consultadas en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente; en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. (...)"

Y conforme lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por CCE que cita:

"(...) 2.1 Métodos de comparación

La identificación de ofertas artificialmente bajas se puede realizar mediante la utilización de las siguientes herramientas: i) la comparación absoluta y, ii) la comparación relativa. (...)

2.1.1. Comparación Absoluta

(...)



Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas.

(...)

2.1.2. Comparación Relativa

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).

Nota: La medida de tendencia central señalada también podrá ser calculada utilizando la función <<Mediana>> en Excel.

- 1. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.*
- 2. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.*
- 3. Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.*
- 4. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.*

Desviación Estándar:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de las ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar.

(...)"



La entidad realizó la verificación conforme lo establece la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de fecha 16 de diciembre de 2024, como se evidencia a continuación:

Nº	PROPONENTE	VALOR OFERTA	% DE AHORRO
1	YUBARTA S.A.S.	\$ 111.119.714,82	26,09%
2	CARDINN SAS	\$ 118.521.540,93	21,16%
3	DOTACION INTEGRAL S.A.S.	\$ 103.189.684,99	31,36%
4	BAZAR LA MONEDA SAS	\$ 98.562.406,45	34,44%
5	COMERCIALIZADORA MUNDIAL	\$ 149.412.277,00	0,62%
6	UT APEX SHOES	\$ 116.333.919,10	22,62%
PRECIO BASE DE LA ENTIDAD		\$ 150.337.999,60	
MENOR VALOR OFERTADO		\$ 98.562.406,45	
MAYOR VALOR OFERTADO		\$ 149.412.277,00	
MEDIANA		\$ 113.726.816,96	
PROMEDIO		\$ 116.189.923,88	
MEDIANA		\$ 113.726.816,96	
DESVIACIÓN		\$ 16.404.392,30	
VALOR MINIMO ACEPTABLE		\$ 97.322.424,66	35%

Teniendo en cuenta que el menor valor ofertado no se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, no es procedente realizar requerimiento alguno, y en ese sentido, el proponente BAZAR LA MONEDA S.A.S., CUMPLE con su oferta económica.

Así las cosas, el comité evaluador y verificador del Evento de Cotización No. 194324 Bogotá segmento N° 03 (CALZADO), recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar dicho evento de cotización al proveedor **BAZAR LA MONEDA SAS**, por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$98.562.406,45) INCLUIDO IVA.**



En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., el 28 de julio de 2025.

Angela María Betín García

ANGELA MARÍA BETÍN GARCÍA

Coordinadora Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

WALTER STEVEN PERILLA NOVOA

Contratista Secretaria General